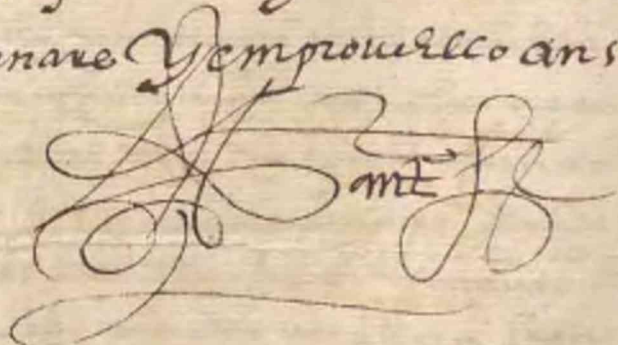


~~_____~~
Ilmo señor

3- ca seaf

41

Antonio hernandez obligado del Hasto del xabon adozero mro La
Libra Porcion de saymedmoia difunto Pourematequeene
se 530 Cesa a N. S. La manor y direi que so ande qe manzabo
nero Pretende benxi La libra del xabon adiez y seis mro Trata pleito
con N. S. Y con migo sobre lo susodicho en la real caxa de la villa de Juanada
en Naureniay Rebel dia como consta por un aprouy. que ataydo de atun
tado el susodho y es cosa cierta auer sedado por no auer parecido N. S. ni pte
de seguirse el pleito siendo tan justificada la causa y en bien vniuersal
de esta Republica y de los pobres y personas miserables de ella que se ben
de la libra del xabon adozero mro y no aduez. Seis y por que yo quiero
en seguimiento del pleito. Pido y suplico a N. S. mande
dar poder para que se siga y el despacho y recaudo necessario para ello
que se corra tan vtil y neussari para esta Republica que de
mae se ha de ser Lo que toca a la defenza de miz. Seruire a N. S.
En lo que me mandare y ordenare y en promouello an si se sera
Justicia y mi seruicio mro.


me JH